



**CONVOCATORIA DE REMATE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
CD. VICTORIA, TAM. 06 de junio de 2024**

SE CONVOCAN POSTORES:

---- EL LICENCIADO C. LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA **CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00126/2023, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CC. LICENCIADOS ABIEL ALEGRIA GARCIA Y CLAUDIA LIZETTH NAVA ZÚÑIGA, AMBOS EN SU CARÁCTER DE EN APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE SANTOS DINORA POLENDO ALVAREZ Y JORGE LUIS TERAN ALVAREZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

**TERRENO URBANO** UBICADO EN CALLE REPÚBLICA DE ARGENTINA, LOTE 6, MANZANA "B", COLONIA IGNACIO ALLENDE; **CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE EN 8.00 ML. CON LOTE 31, AL SUR EN 8.00 ML. CON CALLE REPÚBLICA DE ARGENTINA, AL ESTE EN 20.00 ML. CON LOTE 5, AL OESTE, EN 20.00, CON LOTE 7, INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: FINCA N° 15172 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA** en la suma de \$1,034,000.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N).-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMUNICANDO AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVA EN BASE PARA EL REMATE DEL BIEN, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE ANTE ESTE JUZGADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO PARA SU REMATE, EN CONSECUENCIA; **SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

**SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ**

JPB”

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025461472

Archivo Firmado: 4\_EDICTO\_EX\_00126-2023\_35\_06-06-2024\_09-24-48.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019955	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-06T21:01:39Z / 2024-06-06T15:01:39-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6b dc de 54 59 c0 47 66 95 d2 04 2d b0 f0 a9 d7 16 9c f3 fd 00 99 6a 34 93 14 72 e1 73 c4 1f b0 85 3d 33 00 9f cf 28 e0 69 1e 9d 57 f2 94 6a 8d f9 c2 eb 66 c4 5d 12 0c fd 43 48 a8 2d d0 4b 03 ea b5 92 5d 82 10 8e 19 a8 10 8e ad e1 0b cb 44 db c2 52 e3 1d 13 e8 50 48 39 1f 16 0d 89 28 ab ce 08 24 1e c5 ce 14 2f 1b 46 5b ce 97 a0 25 f5 92 4a 06 88 b6 94 a9 23 66 31 ba 96 bb 54 e0 02 dd 63 df 41 d0 fa 3b b0 f2 6d dd fc 0c 79 98 19 27 df c9 a9 81 e6 da 7f cc a5 0c e8 b8 5c 01 a4 b8 f1 bc 8f f9 88 f2 28 37 7a d5 2c d1 5f 1a e2 89 c2 ed ca 24 7e 91 33 e8 9a 5e 77 d2 cb f8 a6 d0 a0 07 90 e1 b6 ca f1 68 59 ed bc 4d 35 c6 86 e3 4d e2 80 a9 6f 4d 57 b4 92 fa 3b 40 16 b7 74 39 ef f0 21 7c 01 89 23 96 e7 aa 4b 9c 85 be 7a f0 06 47 c9 a5 41 d7 09 3d 8e ad 0c 2e 86 36 10			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-06T21:01:40Z / 2024-06-06T15:01:40-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019955			

